



RESOLUCIÓN No. CSJBOR20-177
26 de junio de 2020

“Por medio de la cual se hace una actualización y exclusión del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 18 de junio de 2020, y

CONSIDERANDO

Que Robert de Dominus Saint Coquelle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.150.554, fue inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, a través de Resolución No. 157 del 2 de mayo de 2001, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en el cargo de Citador Grado 3 del Juzgado 3º Laboral de Cartagena.

Que posteriormente, el señor Robert de Dominus Saint Coquelle fue nombrado por Resolución No. 011 del 26 de abril de 2010, en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado 8º Laboral del Circuito de Cartagena.

Que mediante mensaje de datos del 9 de junio del año en curso, fue remitida la Resolución No. 003 del 13 de abril de 2020, en la que se acepta renuncia presentada por Robert de Dominus Saint Coquelle, al cargo de Secretario del Juzgado 8º Laboral del Circuito de Cartagena.

Por lo anteriormente expuesto, es procedente la actualización y exclusión en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor Robert de Dominus Saint Coquelle en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado 8º Laboral del Circuito de Cartagena, así como la realización de esa misma anotación en el registro del archivo seccional del escalafón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del Acuerdo 724 de 2000.

En consecuencia, se

RESUELVE

ARTICULO 1º: Actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor Robert de Dominus Saint Coquelle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.150.554, en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado 8º Laboral del Circuito de Cartagena, de conformidad con la parte considerativa de esta decisión.

ARTICULO 2º: Excluir del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor Robert de Dominus Saint Coquelle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.150.554, del cargo de Secretario Nominado del Juzgado 8º Laboral del Circuito de Cartagena, de conformidad con la parte considerativa de esta decisión.

ARTICULO 2º: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

De igual manera se hará en el archivo sistematizado seccional de la carrera judicial.

ARTICULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KUM